



rrp/cga
S.104^a/373^a

Oficio N° 20.954

VALPARAÍSO, 17 de diciembre de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Francisco Undurraga Gazitúa, acordó remitir a la Comisión de Hacienda, una vez que sea despachado por la Comisión que US. preside, el proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal para perfeccionar la tramitación del recurso de revisión en materia penal y de la indemnización por error judicial, correspondiente al boletín N° 18.024-07.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto sea remitido en su oportunidad a la referida comisión.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,
LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO